



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

21 ABR. 2025 11:47:20

Entrada **65692**

## Pregunta (antiguo geriátrico Zgz)

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Jorge PUEYO SANZ  
Diputado

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Jorge Pueyo Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Sumar, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita, relativa a **la rehabilitación y puesta en uso del edificio del antiguo geriátrico ubicado en la calle Padre Manjón de la ciudad de Zaragoza.**

A finales de 2008 cerró sus puertas el hospital geriátrico San Jorge, ubicado en la calle Padre Manjón, 1, en el populoso barrio de las Delicias de la ciudad de Zaragoza. Entonces la intención del Gobierno de Aragón era reconvertirlo en Centro de Salud (centro de atención primaria del Servicios Aragonés de Salud). Sin embargo, en febrero de 2011 el Ejecutivo autonómico cedió el espacio al sindicato UGT, puesto que el edificio pertenecía al llamado Patrimonio Sindical Acumulado. Tras una breve ocupación reivindicativa por parte de la CNT en 2013, los accesos al edificio fueron tapiados, y así permanecen hasta la fecha.

Construido en la década de los 1920, el chalet fue residencia de la familia Monterde, hasta que fue donado para atender fines sanitarios. Después de su abandono, este antiguo hospital salió a subasta en octubre de 2014 y se puso en venta a través de un portal inmobiliario por casi 2.500.000 euros, publicitándose como un "edificio de uso flexible" con "usos compatibles para público y privado, como administrativo, sociosanitario, cultural, ocio o recreativo, educación, deportivo y religioso". En las condiciones también se indica que la rehabilitación solo puede ser interior porque es un "edificio con fachada protegida".

No obstante, 17 años después este inmueble de 3.438 metros cuadrados sigue vacío esperando cumplir una nueva función, mientras el vecindario se desespera ante este equipamiento despilfarrado y reclama que se ponga en uso y se dé utilidad a uno de los pocos espacios públicos de que dispone el barrio de las Delicias, el más poblado de la capital aragonesa.

Según respuesta del Gobierno de Aragón al diputado de CHA José Luis Soro el pasado 4 de abril, el edificio no es de titularidad autonómica, sino estatal, si bien fue cedido en 2011 a la Comunidad Autónoma para uso exclusivo sanitario. Se reconoce que ningún «órgano de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón ha realizado estudios sobre la viabilidad de recuperar este espacio para su uso sociosanitario o para otro tipo de servicio público, ni de que se hayan producido conversaciones con el Ayuntamiento de Zaragoza o con otras administraciones para coordinar una posible rehabilitación o cambio de uso del edificio».

En este contexto es preciso reclamar a los propietarios y a los usufructuarios que asuman su responsabilidad en el mantenimiento y conservación de este edificio que permanece cerrado en estado de abandono y con un deterioro notable, así como que busquen un uso alternativo que beneficie al barrio y al conjunto de la sociedad zaragozana.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno tomar alguna iniciativa, con la participación directa o, al menos, instar a la Comunidad Autónoma de Aragón a intervenir, sola o junto a otras administraciones, en la rehabilitación y puesta en uso del edificio del antiguo geriátrico San Jorge para beneficio del vecindario, tal como se reclama desde el barrio de las Delicias en la ciudad de Zaragoza?

Palacio del Congreso, 16 de abril de 2025.



Jorge Pueyo Sanz

Diputado